

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28771**    *SEGOVIA*

Don Enrique Agudo Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de esta Ciudad y su Partido,

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 671/09, seguido a instancia de "Construcciones Inmobiliarias Segovianas, Sociedad Anónima", he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y Lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniera pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 5 de julio de 2010.-

ID: A100062317-1